

Res. Leg. N.º 1144

Reconocimiento de servicios
al Sargento Mayor don
Romualdo Palomino

Lima, 5 de noviembre de 1909

Excmo. Señor:

El Congreso, accediendo á la solicitud del sargento mayor de caballería de ejército, don Romualdo Palomino, ha resuelto declarar de abono en su libreta militar, los servicios que prestó á la nación, desde el 4 de agosto de 1883 hasta el 31 de diciembre de 1894.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—ANTERO ASPÍLLAGA, Presidente del Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Severiano Bezada*, Senador Secretario.—*M. Irigoyen Vidaurre*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 6 de noviembre de 1909.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Zapata*.